

Buenos Aires, 9 de Abril de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº 277 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 3756/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Natalia Molina, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 8, solicita a partir del 2 de marzo de 2015, las promociones de los agentes Franco Cabrera, Camila Valeria Signoris, Damián Ghibaudo y Nicolás Alfonso Camblong a los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Oficial y Escribiente, respectivamente, en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 47/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a partir del 2 de marzo de 2015 al agente Arturo Gonzalo Magdalena.

Que para la cobertura del mencionado cargo de Prosecretario Coadyuvante interino se propone la promoción interina del agente Franco Cabrera, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo interino en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia Nº 621/2014.

Que para la cobertura del mencionado cargo de Prosecretario Administrativo interino se propone la promoción interina de la agente Camila Valeria Signoris, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el mencionado juzgado, cargo en el cual encuentra designada por concurso, en el marco de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 1248/2015.

Que para cubrir el cargo de Oficial interino que queda vacante por la designación interina de la agente Signoris, se propone la promoción interina del agente Damián Ghibaudo, quien revista como Escribiente, cargo en el cual encuentra designado por concurso, en el marco de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 1248/2015.

Que para cubrir el cargo de Escribiente interino que queda vacante por la promoción interina del agente Ghibaudo, se propone la promoción interina del agente Nicolás Alfonso Camblong, quien se desempeña interinamente como Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 494/2014.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración Nº 1136/03 2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de

la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover a partir del 2 de Marzo de 2015, al agente Franco Cabrera, Legajo N° 1463, al cargo Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 8, con carácter interino, mientras se extienda la licencia por enfermedad de largo tratamiento del agente Arturo Gonzalo Magdalena y hasta su efectiva reincorporación.
- Art. 2°: Promover a partir del 2 de Marzo de 2015, a la agente Camila Valeria Signoris, Legajo N° 3768, al cargo Prosecretaria Administrativa, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Cabrera y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Rubén Barabani; lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Promover a partir del 2 de Marzo de 2015, al agente Damián Ghibaudo, Legajo Nº 4549, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Valeria Signoris.
- Art. 4°: Promover a partir del 2 de Marzo de 2015, al agente Nicolás Alfonso Camblong, Legajo N°5247, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Damián Ghibaudo y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.
- Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 8, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°277 /2015

Presidente

Consejo de la Magistratura

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires